

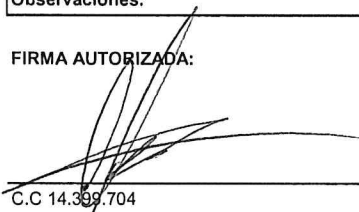
	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA	Código: FOR-02-PRO-GHP-06	
	FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Versión: 06	
		fecha: 14/05/2025	
		Página: 1 de 1	

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios Artículo 771-2 Estatuto Tributario		DOCUMENTO SOPORTE No. Resolución 18764093055059 aprobado el 12 de Mayo 2025 prefiijo ALCI desde el 60001 al 110000 con vigencia de 24 meses	
Nombre o Razon Social:	MANUEL RICARDO MELENDRO ALCAZAR	NIT	14399704-0
Dirección:	CLL 4 CRA 11a COND. VILLA MARGARITA CASA 2 BELEN	Tel:	3025668100
Ciudad:	IBAGUÉ		

No.	75225	
DIA	MES	AÑO
6	12	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	SC- 005 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GUARDIANES DEL PATRIMONIO.	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000
	TERCER PAGO CONTRATO N° 2513 DEL 25 SEPTIEMBRE DE 2025		
	Que prestó sus servicios durante el periodo comprendido del 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025		
SON:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte	Neto a Pagar \$	3.400.000

Observaciones:

FIRMA AUTORIZADA:  C.C 14.399.704	ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE C.C:
--	---

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o Impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'